

Un extrabajador denuncia que Desokupa es una organización criminal “que delinque para enriquecerse”

GESSAMÍ FORNER :: 05/09/2021

Un extrabajador de la empresa que dirige Daniel Esteve asegura que no entiende cómo aún sigue operando. Acusa a los cuerpos policiales de connivencia y dejación.

Un extrabajador denuncia que Desokupa es una organización criminal “que delinque para enriquecerse”

Un extrabajador de la empresa que dirige Daniel Esteve asegura que no entiende cómo aún sigue operando. Acusa a los cuerpos policiales de connivencia y dejación.

“Desokupa es una organización criminal que delinque a conciencia para enriquecerse”, afirma a El Salto un extrabajador que prefiere no dar su nombre. Asegura que desea contar su paso por Desokupa “porque lo que está haciendo es completamente ilegal y ha hecho daño a gente”, insiste sobre su experiencia laboral de más de un año en la empresa que dirige Daniel Esteve.

El extrabajador habla de mentiras, engaños, policías corruptos, fingir ser un policía, chivatazos, despidos, marihuana, cocaína, dinero e ínfulas. Añade un Porsche Cayenne de antecedente. “Lo más relevante es que es un criminal y no entiendo por qué no hay una investigación sobre él”, agrega sobre la impunidad que rodea al gerente de la empresa de desalojos. “Entiendo que la policía lo consiente porque tiene carta blanca”, acusa.

Este antiguo empleado intuye que Esteve “está haciendo dinero para marcharse, antes de que las causas judiciales se le acumulen y se transformen en condenas”, y que la pandemia ha frenado sus ingresos debido a los decretos antidesahucios promovidos por el Gobierno y la ley catalana que regula el precio de los alquileres. “Busca nuevos mercados: Madrid, Ibiza, Tenerife”. Recientemente acudió a Madrid, donde amedrentó a una legítima inquilina, la insultó públicamente y alentó el racismo sobre ella. La historia de la supuesta abuela okupada, Carmen, se hizo viral. Quizá el paripé que organizó la familia tenga consecuencias —como perder el alquiler de renta antigua que tiene Carmen cerca de la plaza Mayor de Madrid—, pero son poco probables para Desokupa, quien alimentó el bulo hasta llevarlo al *prime time* televisivo.

“La dejación de funciones por parte de policía y fiscalía conlleva una desprotección ciudadana ante esta empresa y otras”, señala Andrés García, abogado y miembro del colectivo Iridia

El abogado Andrés García, miembro del colectivo Irídia y del despacho de abogados Baula, también se muestra crítico con la inacción policial y judicial: “Es necesaria una investigación, hay patrones comunes de actuación en los que se está produciendo una práctica de desalojos extrajudiciales en un clima de intimidación. La dejación de funciones

por parte de policía y fiscalía conlleva una desprotección ciudadana ante esta empresa y otras”.

Policías corruptos

Las acusaciones que el extrabajador vierte sobre Desokupa implican a dos cuerpos policiales: “Un agente de los Mossos d’Esquadra y otro de la Policía Nacional acuden a veces a desocupaciones para intimidar a inquilinos. No van uniformados, pero les muestran su placa. Y Daniel Esteve les paga por sus servicios”, indica sobre un procedimiento que, asegura, se ejerce con opacidad. “En una desocupación le da igual todo, sobre todo cuando es un edificio: a diez viviendas por portal, en una mañana se puede sacar más de 30.000 euros”. Ningún policía puede utilizar su placa para fines que no estén incluidos en su trabajo, ni cobrar por ello un sobresueldo.

Extrabajadores de Desokupa creen que la empresa tiene a sueldo a un policía nacional y un mosso d’esquadra; los cuerpos lo niegan y aseguran que, de ser así, se les abriría una investigación por prácticas ilegales

Otro extrabajador reitera la acusación, también desde el anonimato: “No les he llegado a conocer, pero según compañeros que sí han estado presentes, son un policía nacional y un mosso. Muchos okupas son extranjeros sin papeles y cuando ven una placa, se asustan”. Se suma a las advertencias de la ilegalidad de los métodos de Desokupa y resume que, “cuando necesitas el trabajo, tienes una responsabilidad para hacerlo, pero alguna vez le llegué a decir [a Daniel Esteve] que esto no es legal”. El Salto se ha puesto en contacto con tres extrabajadores; uno no ha querido hablar.

Ante dichas acusaciones, Mossos d’Esquadra indican que no les consta que exista un agente que realice esta “práctica ilegal” y que si lo hubiera, “se le abriría una investigación”. Ante la pregunta de si existe una investigación abierta o denuncias contra Desokupa, recuerdan que nunca informan sobre investigaciones en curso, por lo que si la hubiera, no podrían confirmarlo. A la delegación de la Policía Nacional en Catalunya tampoco le consta que tengan un agente corrupto entre el cuerpo y que, de ser así, le abrirían expediente, aseguran. No tienen ninguna investigación abierta contra Esteve y Desokupa.

Paramilitares y extrema derecha integran una empresa que ejecuta desalojos extrajudiciales

Primer juicio contra Desokupa

Fingir ser un policía es más sencillo de contrastar. Daniel Esteve y sus trabajadores se sirven de placas falsas para coaccionar a los inquilinos que pretenden sacar de las viviendas que habitan. “Se identificaron y mostraron la placa que te regalan con los cereales, por lo que deduje que era falsa. Les dije que me dejaran verla y la escondieron”, explica José Luis Sánchez, quien ocupó una vivienda de Terrassa y se encontró con Desokupa en la puerta.

Narra un caso tipo: fase de vigilancia —de la que él y su compañero no eran conscientes—, fase de negociación con coacciones, amenazas y mentiras y, por último, cuatro hombres

corpulentos se personaron en su puerta. Los hechos ocurrieron el 23 de noviembre de 2018 y Sánchez contó con el apoyo de la plataforma Solidaritat AntiRepressiva de Terrassa y el asesoramiento jurídico de la abogada Pilar Rodríguez. Pero fue el atestado que elaboraron los Mossos d'Esquadra lo que marcó la diferencia respecto a otros casos que han sido archivados; su denuncia por coacciones y amenazas contra Daniel Esteve y tres trabajadores de Desokupa prosperó. El pasado abril se celebró el juicio; la sentencia de junio fue absolutoria. Está recurrida ante la Audiencia de Barcelona.

La letrada señala que “es el primer caso que he visto contra Desokupa en el que un cuerpo policial certifica coacciones, tanto en el atestado como en el juicio. La fiscalía se puso de nuestra parte. Sin embargo, la magistrada optó por absolverles al considerar que se trataba de una confrontación mutua por un acuerdo previo”.

Desokupa en 2017 en Madrid tratando de impedir el acceso al Centro Sociocultural “LaYaya”

El atestado es claro sobre el día de los hechos: los agentes informaron a Esteve y a uno de sus trabajadores que “esta no es la manera de recuperar una vivienda”, que “deberían interponer una denuncia ante el juzgado o en dependencias policiales”, dado que “lo que está haciendo la empresa Desokupa podría constituir delitos penales”. A lo cual Esteve respondió que “no nos iremos, llevamos 2.000 desocupaciones y no hemos tenido ni una condena por la manera como actuamos de quedarnos en la puerta y no dejar entrar a la gente”. Los Mossos solicitaron refuerzos, que volvieron a explicarles a los cuatro hombres lo mismo. Se fueron y ya no volvieron.

Días antes, Desokupa había fotografiado a los inquilinos en sus salidas y entradas. “Me enseñaron fotos y eso me dio miedo”, asegura Sánchez. De la fase de negociación se encargó personalmente Daniel Esteve. Le contó milongas, le intimidó con falsedades, intentó llegar a un acuerdo ofreciéndole dinero supuestamente en nombre del propietario, nombró a la Guardia Civil: “Te tengo que enseñar un mensaje de la Guardia Civil que no te va a hacer gracia, pero bueno, si se mantiene el pacto no pasa nada”, se escucha en el séptimo audio que Esteve le envió a Sánchez.

Tras ponerse en manos de una abogada, algo que no todos los inquilinos pueden hacer, esta le recomendó cortar la comunicación. Cuando Sánchez se lo trasladó a Esteve, recibió el siguiente audio: “Vale, me parece muy bien, ya no hace falta que sigamos hablando de nada, voy a meter todo lo que tengo encima de la mesa con Guardia Civil y Juzgado de Guardia y os lo vais a comer con patatas porque obviamente desokupar la finca lo voy a hacer. Suerte”. Enfatizó comer con patatas y obviamente.

En la última fase, cara a cara, la tensión creció. El compañero de Sánchez esquivó el *control* que Desokupa puso en la puerta para no dejarles entrar ni salir, y entró por la puerta de atrás tras salir a pasear al perro. Al darse cuenta, los miembros de Desokupa “se pusieron nerviosos e intentaron abrir la puerta con una radiografía”. Los inquilinos lo evitaron y se quedaron con ella. Por último, Desokupa contó a los Mossos que los inquilinos tenían una plantación de marihuana en el interior y que habían realizado una modificación estructural de la vivienda sin permiso. Ambas cosas son ilegales; otra estratagema más de Desokupa. Los inquilinos invitaron a pasar a los *mossos*, los cuales comprobaron la falsedad de las

acusaciones y así lo constaron en el atestado.

El despacho Baula de Barcelona ha denunciado otros dos casos de desalojos extrajudiciales de Desokupa, de los que aún no tienen noticias. El abogado Daniel Amelang, de Red Jurídica, despacho de Madrid, ha presentado cuatro denuncias, todas se **archivaron**. “No ha habido forma de acreditar las amenazas y coacciones, porque no había testigos ni vídeos. Y aunque los hubiera, es difícil identificar quién las realiza”, resume el letrado. Sin una investigación policial que avale frente a un magistrado una mala praxis recurrente en estas empresas resulta complicado que un caso esporádico que llegue a judicializarse obtenga una sentencia condenatoria.

“Creemos que la iniciativa de investigar a Desokupa y este tipo de empresas no debería recaer en eventuales víctimas de la sociedad civil, sino que los cuerpos policiales y la fiscalía deberían destinar medios y esfuerzos para determinar si este modo de funcionar es lícito o delictivo”, agrega Andrés García, del despacho Baula.

BILBAO Vecinos antifascistas de Bilbao inundan el Casco Viejo ante el anuncio de un desalojo de Desokupa

1,7 millones de euros en 2019

El primer extrabajador entrevistado añade que “Daniel Esteve engaña a las cuatro partes: al cliente, al okupa, a la Policía y a los trabajadores. Se enzarza a discutir por teléfono, es una persona agresiva, amenaza e insulta como si fuera un chaval de la calle de 16 años, los nervios le pueden y apenas duerme”.

Al menos seis trabajadores de la empresa paralela de Desokupa, DEM Urbanas, denunciaron a Daniel Esteve por irregularidades en sus contratos

En cuanto a las mentiras a los trabajadores, al menos seis trabajadores de la empresa paralela de Desokupa, DEM Urbanas, denunciaron a Daniel Esteve por irregularidades en sus contratos. Llegaron a un acuerdo extrajudicial. “Hubo semanas que llegué a trabajar 100 horas, vigilando obras varios días seguidos. Por una casualidad, me di cuenta de que estaba dado de alta en la Seguridad Social solo 12 horas a la semana. Le pedí que al menos me diera de alta por 40 horas”, explica el otro extrabajador. Tras intentar regularizar su situación sin éxito, denunció a su jefe.

Con las demandas en el horizonte, o ante la previsión de que estas llegarían, Daniel Esteve modificó la estructura legal de DEM Urbanas: el 13 de noviembre de 2020, Norberto de Sansimón sustituyó a Daniel Esteve como administrador único de esta empresa. Se trata de un liquidador. Figura como administrador único de un total de 16 empresas y consta como liquidador de otras 29.

DEM Urbanas “llegó a tener hasta 90 trabajadores”, explican ambos extrabajadores, “es la empresa que realiza vigilancias de edificios y obras; quedan alrededor de quince”.

Daniel Esteve tiene o ha tenido cargos en diez empresas. La más importante es Conciencia y

Respeto 1970. A través de ella facturó en 2018 un millón (1.081.579 euros), que ascendió a 1,7 millones en 2019. El activo corriente —los bienes y derechos que se pueden convertir en ingresos en un plazo menor a un año— se elevaba a 629.588 euros. No consta el informe económico de 2020.

El Porsche Cayenne y los testículos de su compañero

El extrabajador asegura que la actividad empresarial de Esteve empezó hace más de diez años, cobrando a morosos. “Ahí empezó a extorsionar, agredir, destrozar vehículos. Hubo una investigación al más alto nivel, con una persecución policial en la que los Mossos acabaron tirando una granada aturdidora a su coche y su compañero perdió un testículo”.

Exactamente, la persecución tuvo lugar por el Passeig de la Ribera de Castelldefels, en 2008, y el *mosso* fue condenado a un año de cárcel por la Audiencia de Barcelona por un delito de lesiones, que recurrió ante el Tribunal Supremo. Por la explosión de la granada que el *mosso* tiró desde el coche patrulla al interior del Porsche Cayenne, que se negó a parar, el compañero de Daniel Esteve perdió el testículo derecho y el 75% del izquierdo; quedó estéril, indica la sentencia facilitada por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

“Daniel Esteve hace cosas ilegales todo el rato: se hace pasar por policía, amenaza, coacciona a las personas que están ocupando, engaña deliberadamente a todas las partes implicadas, ha cortado la luz, el agua, el gas, no ha dejado entrar a repartidores, realiza controles de acceso en la puerta, lo cual también es ilegal”, afirma un extrabajador de Desokupa

La Unidad de Secuestros y Extorsiones solicitó la intervención del Grupo Especial de Intervención de los Mossos d’Esquadra para proceder a la detención. “El acusado planeó la detención obedeciendo a la información que se les había facilitado respecto a los sujetos investigados, que son descritos como gente muy agresiva que domina las artes marciales, muy corpulentos y que es posible que tengan armas, tras valorar las circunstancias concurrentes, se descartó entrar en el domicilio”, señala la sentencia. El compañero de Esteve había sido detenido previamente acusado de delitos de detención ilegal, amenazas, vejaciones y asociación ilícita; Esteve figura en al menos dos detenciones de los Mossos por detención ilegal, amenazas, extorsión y entrada en vivienda ajena.

“Cosas ilegales”

“Daniel Esteve hace cosas ilegales todo el rato: se hace pasar por policía, amenaza, coacciona a las personas que están ocupando, engaña deliberadamente a todas las partes implicadas, ha simulado situaciones muy chungas [*describe algunas a la periodista, le pide que no las escriba para que no se le reconozca*], ha cortado la luz, el agua, el gas, no ha dejado entrar a repartidores, realiza controles de acceso en la puerta, lo cual también es ilegal. Se lleva dinero, drogas, todo lo que te puedes imaginar y entiendo que la policía lo consiente porque tiene carta blanca. Porque todo es ilegal. He visto muchas cosas. Y todos lo que aparecen en sus vídeos saben que es ilegal y lo hacen a conciencia por una compensación económica y, ¿por qué más? ¿Por la fama? Puede ser. A Daniel Esteve la fama le vuelve loco”, asegura el extrabajador.

En una de sus intervenciones televisivas recientes, en la cadena Tele5, el inspector de la Policía Nacional, José María Benito, le dijo en directo a Daniel Esteve: “Si mañana me ocupan la casa, te voy a llamar a ti”.

El extrabajador considera que Esteve podría ser un informante de la policía. “Son rumores, pero se cree que es un informador. Toda la vida ha estado robando y haciendo el hijo de puta. A su alrededor han caído todos, menos él”.

<https://www.elsaltodiario.com/desokupa/extrabajador-desokupa-organizacion-criminal-illegal-daniel-esteve>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/un-extrabajador-denuncia-que-desokupa